

# Reconocimiento a la dignidad: Nueva Ley Integral de las personas mayores cambia el enfoque en Chile

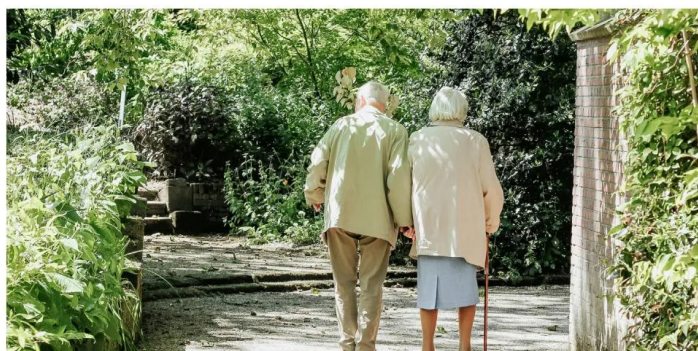
La normativa establece un marco que apunta a un cambio profundo en la forma en que Chile entiende el envejecimiento. Especialista de la **UTalca** destacó el avance que obliga a dejar atrás una mirada asistencial, reconociendo su autonomía y dignidad.

La publicación de la Ley Integral de las Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable abre una nueva etapa para las políticas públicas sobre vejez en Chile. Más que ordenar un marco legal, la norma modifica la relación entre el Estado, la sociedad y las personas mayores, entendidas como sujetos de derechos y no solo como destinatarias de apoyo.

Desde la Universi-

dad de Talca, la académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y especialista en esta temática, Carolina Riveros Ferrada, explicó que el principal alcance de la ley está en el cambio cultural que propone. En ese sentido, destacó que, “las personas mayores -en gran medida- son autónomas, independientes, que quieren determinar su vida y que no sean terceros quienes fijen cuáles son sus condiciones de vida”, señaló.

La normativa reconoce como persona mayor a quienes tienen 60 años o más y organiza principios vinculados a dignidad, autonomía, independencia, no discriminación, participación, buen trato, acceso a la justicia, cuidado y envejecimiento dig-



no, buscando superar una mirada centrada principalmente en la asistencia o la salud, para incorporar la vejez como una etapa de la vida donde deben garantizarse derechos, decisiones propias y participación efectiva.

La académica sostuvo que este giro exige cambios concretos en la forma en que funcionan las organizaciones públicas. La ley fortalece el rol del Servicio

Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y, según detalló Carolina Riveros, demanda “una mirada gerontológica en los organismos del Estado”. Esto implica, entre otras cosas, “considerar que las instituciones también atienden a personas mayores y que sus trámites, oficinas, incluso las ciudades deben ser accesibles para ellas.

“Entender que las personas mayores tie-

nen determinados derechos es un gran avance, no es solamente algo programático, sino que es la evidencia de que efectivamente el derecho de la persona mayor implica transformaciones en lo social”, afirmó la académica de la **UTalca**.

El impacto de la ley no se limita a los organismos especializados, también involucra transporte, vivienda, justicia, atención pú-

blica, alfabetización digital y participación comunitaria. En regiones, este enfoque cobra especial relevancia, porque las respuestas deben considerar realidades territoriales diversas, desde comunas urbanas hasta sectores rurales, donde el acceso a servicios puede ser más complejo.

La ley entrará en vigencia doce meses después de su publicación en el Diario Oficial y para la académica el desafío está en cómo los derechos escritos se traduzcan en prácticas efectivas. Ese paso será clave para que el envejecimiento sea comprendido no como pérdida o dependencia, sino como una etapa de la vida con autonomía y dignidad.

## Autoridades refuerzan agenda estratégica para modernización y futuro del Paso Internacional Pehuenche

La finalidad es avanzar en definiciones sobre infraestructura fronteriza, conectividad internacional y desarrollo del corredor bioceánico.

El delegado presidencial regional, Juan Eduardo Prieto, junto al gobernador regio-

nal, Pedro Pablo Álvarez-Salamanca; el jefe de la Unidad de Pasos Fronterizos, Sergio Salazar; el alcalde de San Clemente, Juan Rojas; autoridades de servicios públicos y parlamentarios, realizaron una visita técnica al Paso Internacional Pehuenche para evaluar

en terreno el estado de la Ruta CH-115 y proyectar el futuro del complejo fronterizo.

La jornada se enmarca en una agenda de trabajo interinstitucional orientada a fortalecer la conectividad internacional entre Chile y Argentina, po-

tenciar el corredor bioceánico y avanzar en soluciones de infraestructura acordes al aumento del flujo de carga, personas y turismo.

En la instancia, las autoridades abordaron alternativas de modernización del complejo fronterizo, así

como su proyección de largo plazo, considerando eventuales modelos de gestión que permitan fortalecer su capacidad operativa y sostenibilidad.

El delegado, Juan Eduardo Prieto, destacó el trabajo coordinado en terreno para enfrentar los desafíos estratégicos del paso internacional. “estamos en un trabajo coordinado en el Paso Pehuenche, junto al gobernador regional, el alcalde de San Clemente y distintos servicios. Estamos avanzando en conjunto en uno de los principales desafíos de la región, que es fortalecer este paso para mejorar la economía, la conectividad y el turismo.”, afirmó la autoridad.

### FUTURA CONCESIÓN Y GEOPARQUE

El gobernador regional, Pedro Pablo Álvarez-Salamanca, relevó la proyección estratégica del paso y la posibilidad de avanzar hacia un nuevo modelo de gestión.

“Este paso se está priorizando a nivel de gestión y se evalúa su futura concesión, lo que representa una muy buena noticia para la región. Además, se está avanzando en iniciativas complementarias como el desarrollo de un geoparque en San Clemente, que potenciará el turismo y el desarrollo territorial.”, agregó el gobernador.

